



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 14.6.2007
COM(2007) 332 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Envejecer mejor en la sociedad de la información

Una iniciativa i2010

Plan de acción sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación y envejecimiento

{SEC(2007)811}

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Envejecer mejor en la sociedad de la información

Una iniciativa i2010

Plan de acción sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación y envejecimiento

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1.	TIC para envejecer mejor: una necesidad social y una oportunidad económica	3
1.1.	Introducción	3
1.2.	Plan de acción «Envejecer mejor en la sociedad de la información»	4
2.	Superar los obstáculos y aprovechar las oportunidades	5
2.1.	Comprender a los usuarios de más edad	5
2.2.	Visibilidad y transparencia del mercado	6
2.3.	Obstáculos reglamentarios	7
2.4.	Obstáculos técnicos	7
2.5.	Obstáculos básicos de acceso y falta de soluciones adecuadas.....	7
2.6.	Otros obstáculos	8
3.	Objetivos y acciones del plan de acción sobre TIC y envejecimiento.....	8
3.1.	Aumento de la sensibilización y creación de consenso	9
3.2.	Establecimiento de las condiciones necesarias	10
3.3.	Fomentar la adopción.....	11
3.4.	Preparar el futuro.....	11
4.	Conclusión.....	12

1. TIC PARA ENVEJECER MEJOR: UNA NECESIDAD SOCIAL Y UNA OPORTUNIDAD ECONÓMICA

1.1. Introducción

La población de Europa está envejeciendo: la esperanza media de vida ha aumentado, pasando de 55 años en 1920 a más de 80 en la actualidad. Con la jubilación de la generación del «baby-boom», el número de personas con edades comprendidas entre 65 y 80 años aumentará en casi un 40 % entre 2010 y 2030. Esta evolución demográfica plantea retos de primera magnitud a la sociedad y a la economía europeas¹. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden desempeñar un papel importante en la resolución de estos problemas.

Las TIC pueden ayudar a las **personas** de edad avanzada a disfrutar de una mejor calidad de vida y de mejor salud y a vivir de forma autónoma durante más tiempo. Están surgiendo soluciones innovadoras que contribuyen a contrarrestar los problemas de memoria, visión, audición y movilidad que son más frecuentes con la edad². Las TIC también permiten a los mayores seguir activos en el trabajo o en su comunidad. La experiencia y competencias que han acumulado constituyen un gran activo, especialmente en *la sociedad del conocimiento*.

Al aumentar el número de personas de edad muy avanzada, con problemas de salud (el grupo de más de 80 años casi se duplicará de aquí a 2050), crecerá la demanda de servicios sanitarios y sociales, y la sostenibilidad financiera de estos servicios suscita ya una gran preocupación³. Las TIC mejoran la eficacia de la gestión y la prestación de la asistencia sanitaria y social, además de ofrecer mayores oportunidades de asistencia comunitaria y autoayuda y de innovación de los servicios. **La economía y la sociedad en general** pueden obtener notables beneficios.

Aunque la población de más edad dispone de un elevado poder adquisitivo y el envejecimiento se está convirtiendo en un fenómeno mundial, el **mercado de las TIC para envejecer** mejor en la sociedad de la información todavía se encuentra en una fase incipiente y no garantiza totalmente la disponibilidad y la aceptación de las soluciones necesarias basadas en las TIC. Ello obedece a la escasa sensibilización sobre las oportunidades existentes y las necesidades de los usuarios, el insuficiente intercambio de experiencias, la fragmentación de los sistemas de reembolso y certificación, la falta de interoperabilidad y los elevados costes de desarrollo y validación.

Por consiguiente, la Comisión ha decidido poner en marcha un **plan de acción sobre cómo envejecer mejor en la sociedad de la información**, que se expone en la presente Comunicación, tal como se había anunciado en i2010⁴. El plan de acción no sólo tiene como objetivo ofrecer una mejor calidad de vida a las personas mayores, con importantes ahorros en

¹ COM (2005) 658; COM(2006) 57.

² Un 45 % de las personas de más de 75 años se ven afectadas en sus actividades cotidianas.

³ El gasto en pensiones, asistencia sanitaria y cuidados de larga duración aumentarán entre un 4 y un 8 % del PIB en los próximos decenios. La ratio entre cotizantes y pensionistas se reducirá de 5:1 a 2:1 para 2050.

⁴ COM(2005) 229: iniciativa insignia de i2010 sobre las necesidades de una sociedad que envejece, más concretamente sobre la atención a las personas en una sociedad que envejece, y que abordará las tecnologías que inciden en el bienestar, la autonomía y la salud.

asistencia sanitaria y social, sino también ayudar a crear una sólida base industrial en Europa para las TIC y el envejecimiento. El plan de acción representa una primera respuesta de la Comisión Europea a la Declaración ministerial de Riga de 2006 sobre inclusión electrónica⁵ y viene a apoyar la política de la UE en los ámbitos del crecimiento y la competitividad de la estrategia de Lisboa revisada, la evolución demográfica, el empleo, la salud y la igualdad de oportunidades⁶.

Asimismo, la Comisión propondrá que se apoye un nuevo **programa de investigación europeo «Envejecer mejor en la sociedad de la información»**, al amparo del **artículo 169** del Tratado.

1.2. Plan de acción «Envejecer mejor en la sociedad de la información»

El presente plan de acción tiene como objetivo generar el impulso político e industrial necesario para realizar un esfuerzo importante con vistas a desarrollar e implantar herramientas y servicios TIC de fácil utilización, integrando las necesidades de los usuarios de más edad y apoyando otros ámbitos estratégicos ante los retos que plantea el envejecimiento. En particular, el presente plan de acción apoya el plan de acción de la Comisión 2003-2010 para personas con discapacidad⁷.

El plan de acción examina los obstáculos que existen en el mercado para los servicios y herramientas TIC y la forma de aprovechar las oportunidades que ofrecen, sobre todo para las generaciones actuales y futuras de personas mayores, aumentando la sensibilización, construyendo estrategias comunes, eliminando obstáculos técnicos y reglamentarios, y fomentando la adopción de las tecnologías, la investigación conjunta y la innovación. Coordina los esfuerzos en curso, añadiendo una serie de nuevas acciones para integrar, completar y reforzar el trabajo existente. Deben abordarse las necesidades de los usuarios en tres ámbitos:

Envejecer mejor en el trabajo o «envejecimiento activo en el trabajo»: permanecer más tiempo activos y productivos, con una mejor calidad de empleo y buscando el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada con ayuda de TIC fácilmente accesibles, prácticas innovadoras para lugares de trabajo adaptables y flexibles, cualificaciones y competencias en materia de TIC y un mejor aprendizaje gracias a las TIC (competencias digitales y aprendizaje electrónico).

Envejecer mejor en la comunidad: permanecer socialmente activos y creativos⁸, a través de soluciones TIC que permitan tejer redes sociales, y acceder a servicios públicos y comerciales, mejorando de esta forma la calidad de vida⁹ y reduciendo el aislamiento **social** (uno de los principales problemas de las personas de edad avanzada en las zonas rurales escasamente pobladas y en las zonas urbanas con un apoyo familiar limitado).

⁵ Conferencia Ministerial de Riga sobre las TIC para una sociedad inclusiva y Declaración ministerial de Riga, junio de 2006.

⁶ Respectivamente, COM(2005) 658, op. cit., COM(2006) 30, COM(2005) 525, informe del grupo Aho; Directiva 2000/78/CE del Consejo; SEC(2006) 1195; COM(2003) 650.

⁷ COM(2003) 650

⁸ Por ejemplo, utilizando Internet 2.0/Web 2.0; TV digital - a condición de que sea accesible para todos- y las comunicaciones móviles.

⁹ En el marco de 2007 «Año europeo de la igualdad de oportunidades para todos».

Envejecer mejor en casa: disfrutar durante más tiempo de una mejor calidad de vida y de mejor salud, con ayuda de la tecnología, manteniendo al mismo tiempo un alto **grado** de independencia, autonomía y dignidad.

El sector europeo de las TIC (incluidas las PYME) y los proveedores de asistencia sanitaria y social pueden adaptar muchos de los componentes de la prestación de servicios a los clientes de más edad. Las asociaciones público-privadas pueden proceder a una validación a gran escala del nivel de aceptación por el usuario y de la rentabilidad de las soluciones innovadoras.

Si Europa responde a tiempo a estos retos y supera los obstáculos técnicos, reglamentarios y de comportamiento, las TIC para envejecer mejor pueden convertirse en un motor para el empleo y el crecimiento¹⁰ y en un *fructífero mercado puntero para Europa*¹¹.

TIC para envejecer mejor: una necesidad social y una oportunidad económica
Gracias a la sociedad de la información, los mayores pueden participar plenamente, en el momento y el lugar que deseen, en la sociedad y la economía, y permanecer activos como ciudadanos capacitados, lo que, al mismo tiempo, beneficia a las empresas y a la economía y la sociedad en general.

2. SUPERAR LOS OBSTÁCULOS Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES

2.1. Comprender a los usuarios de más edad

El mercado de productos y servicios de las TIC y el envejecimiento se encuentra todavía en una fase incipiente. La escasa sensibilización y visibilidad del mercado, la falta de normas e interoperabilidad o la incertidumbre en cuanto a la sostenibilidad de los modelos de negocio constituyen obstáculos para su implantación. La fragmentación conduce a una diversidad de soluciones costosas. Los problemas éticos y una falta general de coordinación, de cooperación entre la industria y los usuarios y de estrategias comunes frenan la adopción de estos productos y servicios. Para superar estas barreras -y aprovechar las oportunidades- los usuarios **deben** ocupar un lugar prominente. A continuación se destacan dos características de los usuarios.

Al enfrentarse a las nuevas tecnologías, las personas mayores pueden encontrarse en una **posición relativamente débil**, quizá debido a su situación personal (ingresos, educación, situación geográfica, salud, posibles discapacidades y cuestiones de género), a la complejidad de las tecnologías, o a la mediación de profesionales (médicos, expertos en rehabilitación, expertos sobre el terreno en vida independiente y adaptaciones del lugar de trabajo), proveedores de asistencia, formales e informales, y familiares. Por otra parte, los productos y servicios no están muchas veces suficientemente adaptados para satisfacer las necesidades específicas de los usuarios de más edad o simplemente no se encuentran disponibles, con lo que se acentúa el sentimiento de frustración y dependencia. Si no se toman medidas, los ancianos del futuro vivirán también esta situación, habida cuenta de la rápida evolución tecnológica.

¹⁰ *Silver Economy Network.*

¹¹ Informe Aho, *op. cit.*

En el caso de la asistencia sanitaria y social, los sistemas de reembolso y seguro suelen basarse en procedimientos complejos. Si fallan en un momento determinado, las personas mayores pueden sentir totalmente impotentes.

Una tendencia compensatoria e importante en las TIC es la **capacitación del usuario**. Los usuarios de más edad pueden estar mejor informados que nunca, lo que les permite hacerse cargo de su propia salud, estado físico y vida independiente, con ayuda de la información disponible en Internet, los canales temáticos de televisión y las soluciones que ofrecen las TIC en materia de vida cotidiana, salud personal y estado físico. Cabe señalar que, en varios países, se están revisando los regímenes de asistencia y de seguro para controlar los costes y aumentar su eficacia y calidad, delegando las responsabilidades de las administraciones en los propios ciudadanos y el sector privado.

2.2. Visibilidad y transparencia del mercado

La **falta de sensibilización** de la industria europea de las TIC¹², los intermediarios y los usuarios finales sobre las oportunidades que ofrecen las tecnologías asistenciales constituye un factor clave a la hora de explicar por qué hasta la fecha no se ha abordado adecuadamente el mercado de las TIC para los mayores.

Los usuarios de más edad a menudo sólo conocen de forma limitada las posibles soluciones. Apenas existen análisis sistemáticos y evaluaciones comparativas de las tecnologías para informar a los consumidores. Incluso el nivel de conocimiento de características fácilmente utilizables (accesibilidad) de las tecnologías corrientes para el lugar de trabajo varía sustancialmente. Aunque la eficacia de las aplicaciones para la telemedicina y la asistencia a domicilio ha quedado claramente demostrada, su adopción sigue siendo limitada, ya que los usuarios potenciales, por ejemplo, las autoridades locales, no son suficientemente conscientes de las posibilidades que ofrecen.

La industria todavía no conoce a fondo las diferentes necesidades de los usuarios, por ejemplo desde el punto de vista de los factores socioeconómicos, las necesidades en función del género y los niveles de renta que pueden impedir el acceso a las TIC, las actitudes y sensibilidades personales respecto de las TIC, e incluso los estilos de vida. Las empresas y las autoridades locales siguen actuando sobre una base de ensayo y error. La **falta de un enfoque sistemático en el desarrollo del mercado** se traduce en **elevados costes** de investigación y validación del mercado. La **falta de transparencia** de las normas y reglamentos aplicables, incluidos los sistemas de apoyo a soluciones innovadoras, perjudica tanto a los usuarios como a la industria e implica soluciones onerosas.

El desarrollo del mercado también adolece en general de una **falta de intercambio de experiencias prácticas**. Por ejemplo, no se dispone de aplicaciones óptimas de referencia en cuanto a hogares inteligentes para una vida independiente o la adaptación del lugar de trabajo. Con frecuencia, las buenas prácticas innovadoras sólo se aplican a pequeña escala, debido a la fragmentación de los enfoques sobre el reparto del riesgo y a la falta de acciones prospectivas de implantación (incluidas las prácticas innovadoras de contratación). La limitada escala de la difusión tecnológica, el desconocimiento de la rentabilidad y del nivel de aceptación por el usuario de los servicios innovadores, y los desafíos tecnológicos (por ejemplo, la interoperabilidad) son barreras que frenan la inversión.

¹² El 48 % de las personas de más de 50 años opina que los servicios y equipos actuales de TIC no abordan debidamente sus necesidades – *Senior Watch*.

2.3. Obstáculos reglamentarios

La diferente aplicación por los Estados miembros de las **disposiciones relacionadas con la discapacidad** en las Directivas relativas al marco reglamentario de las comunicaciones electrónicas constituye una barrera que impide a las personas con discapacidad -muchas de las cuales son personas de edad avanzada- acceder y utilizar los servicios de comunicación y que fragmenta el mercado de las tecnologías accesibles.

La falta de **normas comunes** y de procedimientos comunes de evaluación de la conformidad supone un hándicap para los servicios y tecnologías existentes y nuevos, como los hogares inteligentes, los sistemas TIC de asistencia sanitaria y social integrada, y las tecnologías asistenciales, a la hora de conseguir un mercado de masas y de ofrecer oportunidades de competitividad.

Las diferencias entre los Estados miembros en los **sistemas de reembolso** de la asistencia social y sanitaria y la inseguridad en cuanto a los **requisitos legales** de la certificación médica en los servicios basados en las TIC (como la telemedicina y la vida independiente) reduce el potencial de los regímenes de seguro colectivo para cubrir los costes iniciales de estos servicios y entorpece su desarrollo y aplicación.

2.4. Obstáculos técnicos

El **acceso, la accesibilidad y la facilidad de utilización** de los dispositivos y servicios son requisitos previos para poder ofrecer a todos servicios avanzados en una sociedad que envejece. Los productos y servicios TIC más habituales apenas se preocupan de las necesidades de los mayores, por ejemplo las relacionadas con las múltiples discapacidades progresivas asociadas a la edad. Los mercados tampoco suelen prestar atención a las necesidades de los usuarios de más edad: existen pocas directrices, normas voluntarias u obligatorias y marcos reglamentarios al respecto.

Las soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios finales exigen a menudo la combinación e interconexión de diferentes servicios y herramientas de una forma que desborda la capacidad de la mayoría de dichos usuarios¹³. No obstante, los mercados por sí solos no poseen los incentivos necesarios para garantizar la **interoperabilidad y la modularidad** de los diversos dispositivos y servicios, lo que implica mayores costes, menos economías de escala y obstáculos para el mercado interior de las TIC y el envejecimiento.

2.5. Obstáculos básicos de acceso y falta de soluciones adecuadas

Las personas mayores corren un mayor riesgo de no aprovechar las ventajas de la sociedad de la información, porque muchos de ellos carecen de un **acceso básico** a las redes de comunicación, por ejemplo, a la banda ancha, y a las tecnologías de la información. Sólo un 10 % de las personas de más de 65 años utiliza Internet regularmente, frente a una media del 47 % en la UE-25¹⁴. Este menor acceso suele obedecer a la falta de motivación, de medios económicos, de competencias digitales y de formación adecuada.

Hoy por hoy, el mercado no está invirtiendo suficientemente en innovación para la búsqueda de soluciones útiles y asequibles destinadas a los usuarios de más edad, como servicios

¹³ Por ejemplo, la combinación de tecnologías asistenciales y tecnologías corrientes..

¹⁴ Eurostat, encuesta comunitaria de 2006 sobre el uso de las TIC en el hogar y por los particulares.

integrados y fáciles de utilizar que permitan una vida saludable e independiente. Es preciso **romper el círculo vicioso** en el que la falta de soluciones adecuadas, de sensibilización, de economías de escala y normas, y de modelos de negocio sostenibles conduce a una inversión insuficiente en investigación y soluciones innovadoras.

2.6. Otros obstáculos

Las soluciones únicamente podrán reportar beneficios si los usuarios tienen acceso a herramientas TIC básicas, cuentan con la formación y la motivación adecuadas, y se abordan correctamente las **cuestiones éticas y psicológicas**. No hay ningún punto de referencia específico para la ética en materia de TIC y envejecimiento, por ejemplo, respecto a la protección de la dignidad humana y la autonomía; las soluciones en este caso requieren cierto grado de supervisión e intervención.

Las TIC relacionadas con el envejecimiento experimentan una evidente falta de coordinación, reflejo de la **fragmentación de la oferta y la demanda**. La situación puede estar mejorando algo en el sector general (TIC, salud), ya que surgen nuevas alianzas industriales; en cambio, el sector de las tecnologías asistenciales sigue estando sumamente fragmentado. Las organizaciones de usuarios de Europa siguen siendo más pequeñas que organizaciones similares de, por ejemplo, los EE.UU. y Canadá, lo que limita su influencia en las asociaciones con la industria y las autoridades.

Por último, la **falta de coordinación y cooperación** de los agentes del mercado en toda la cadena de prestación de servicios explica en gran medida estos obstáculos. La cooperación entre la industria, los usuarios y las autoridades es esencial para conseguir un alto grado de visibilidad y sensibilización, demostrar una rentabilidad más amplia, aumentar la transparencia, conociendo al mismo tiempo las necesidades de los usuarios, buscar soluciones en materia de interoperabilidad, adaptar los marcos reglamentarios, compartir riesgos en la investigación y la innovación y, en general, para supervisar los progresos.

Ilustración del potencial

- Los europeos de más de 65 años poseen bienes e ingresos que superan los tres billones de euros.
- El mercado de las aplicaciones para hogares inteligentes (ayudas relacionadas con la edad para hacer compras, vestirse y desplazarse de manera independiente) se triplicará entre 2005 y 2020, de 13 hasta 37 millones de personas.
- En 2005, 68 millones de personas padecían algún tipo de discapacidad relacionada con la edad. En 2020 serán 84 millones.
- Adelantar las altas hospitalarias mediante la introducción de un control sanitario móvil supondría un ahorro de 1 500 millones de euros al año sólo en Alemania.
- Los proyectos de investigación de la UE han desarrollado tecnologías en diversos ámbitos: guía personalizada en carretera, asistencia a domicilio y control y asesoramiento sanitario a distancia, alarmas inteligentes e interfaces naturales para TIC accesibles.

3. OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE TIC Y ENVEJECIMIENTO

El objetivo del plan de acción «Envejecer mejor en la sociedad de la información» es acelerar la obtención de beneficios por los ciudadanos, las empresas y las autoridades en Europa:

- Para los ciudadanos: mejor calidad de vida y mejor salud mediante la prolongación de la vida independiente, un envejecimiento activo en el trabajo que garantice que los trabajadores de más edad puedan actualizar periódicamente sus competencias, y una mayor participación social.
- Para las empresas: un mercado más amplio y mayores oportunidades comerciales en el mercado interior de las TIC y el envejecimiento en Europa, una mano de obra más cualificada y productiva y una posición más fuerte en los mercados mundiales en expansión.
- Para las autoridades: reducción de costes, mayor eficiencia y mejor calidad global de los sistemas de asistencia sanitaria y social.

El plan de acción está estructurado en torno a cuatro áreas:

- (1) aumento de la sensibilización y creación de consenso y estrategias comunes,
- (2) establecimiento de las condiciones necesarias,
- (3) aceleración de la implantación e inversión en soluciones validadas,
- (4) coordinación de esfuerzos, con el fin de preparar el futuro a través de la investigación y la innovación.

3.1. Aumento de la sensibilización y creación de consenso

Una condición imprescindible para el éxito es ser conscientes de las oportunidades y obstáculos. La labor de sensibilización incumbe sobre todo a los principales actores a nivel nacional, regional y local. El valor añadido a nivel europeo consiste en colocar a las TIC y el envejecimiento en un lugar prominente de la política de la UE.

Se necesitan ideas, estrategias y asociaciones comunes en las que participen todos los interesados: los mayores y sus representantes, los Ministerios y los poderes públicos a nivel nacional y regional, la industria y los proveedores, los empleadores, las compañías de seguros de enfermedad públicas y privadas, los investigadores y los medios universitarios, las empresas de telecomunicaciones y de construcción, y los organismos de normalización.

Un ejemplo podría ser la realización de soluciones integradas para una vida independiente: los obstáculos legales, técnicos y financieros y el conocimiento de las necesidades de los usuarios deben examinarse mediante una combinación de acciones reguladoras, de investigación, validación e implantación, y de sensibilización, con la participación de todos los interesados.

Durante 2007, la Comisión facilitará los esfuerzos de los medios empresariales y de las organizaciones de la sociedad civil dirigidos a crear una **plataforma de innovación** para envejecer mejor en la sociedad de la información (como foro para cooperar en programas estratégicos de innovación en materia de investigación, implantación y aplicación), con el fin de elaborar planes de trabajo y vías de presentación y aplicación comunes en toda la cadena de suministro.

En el segundo semestre de 2007, bajo la Presidencia portuguesa del Consejo de Ministros, se presentarán propuestas políticas, en el marco de un debate ministerial, destinadas a fomentar el uso de las TIC para el envejecimiento activo en el trabajo. También se prestará una

atención particular a los desafíos a que se enfrentan las mujeres de más edad en la sociedad de la información.

Las TIC para envejecer mejor será una contribución clave a la iniciativa europea de inclusión digital en 2008 y se creará en Internet un portal dedicado a las TIC y el envejecimiento.

3.2. Establecimiento de las condiciones necesarias

Durante 2007 y 2008, la Comisión pondrá en marcha nuevas evaluaciones de los obstáculos que existen en el mercado y que entorpecen la adopción de tecnologías para una vida independiente, y formulará recomendaciones sobre el camino a seguir. Teniendo en cuenta el potencial de la identificación por radiofrecuencia (RFID) en los sistemas para una vida independiente, la Comisión evaluará las implicaciones y oportunidades de estas tecnologías. Trabjará en 2007 sobre una Recomendación a los Estados miembros en relación con su incidencia en la privacidad y fomentará inversiones en nuevas investigaciones en materia de RFID y prototipos a gran escala¹⁵.

La Comisión facilitará los trabajos de los Estados miembros en pos de los objetivos de la Declaración ministerial de Riga, en términos de identificación de opciones, plazos y asesoramiento para **eliminar los obstáculos legales y técnicos** que impiden la adopción de tecnologías que favorecen la autonomía (por ejemplo, los diferentes sistemas de reembolso y certificación o la falta de interoperabilidad de los sistemas TIC). En particular, la Comisión trabajará con representantes de los Estados miembros en los subgrupos pertinentes de i2010 con el fin de informar sobre los enfoques nacionales existentes en cuanto a regulación y organización, y de intercambiar prácticas.

Considerando la correlación entre discapacidad y envejecimiento, los Estados miembros deben reforzar la aplicación de los requisitos legales vigentes para la accesibilidad electrónica y apoyar la normalización en este campo. La Comisión aprovechará también la oportunidad que ofrece la revisión del marco reglamentario de las comunicaciones electrónicas para valorar la necesidad de legislación adicional, según lo anunciado en su Comunicación de 2005 sobre la accesibilidad electrónica¹⁶.

En el marco del Plan de acción sobre sanidad electrónica¹⁷, la Comisión presentará en 2007 una Recomendación sobre la interoperabilidad en la sanidad electrónica, abordando los datos básicos relativos a la infraestructura de la sanidad electrónica (historial del paciente, conjunto de datos de emergencia).

Los Estados miembros, los medios empresariales interesados, las organizaciones de usuarios y las autoridades regionales y locales deben fomentar el acceso básico, a través de la banda ancha, a servicios TIC para personas de edad y mejorar sus competencias digitales, reduciendo de esta forma a la mitad esta brecha tecnológica de aquí a 2010, de conformidad con la Declaración ministerial de Riga. La Comisión facilitará el intercambio de buenas prácticas y el acceso a programas, servicios, soluciones e iniciativas multilaterales, a través de la creación de un portal en Internet. Asimismo, revisará en 2007/2008 las políticas de apoyo a las competencias digitales para los grupos de más edad, y medirá los progresos registrados.

¹⁵ COM(2007) 96.

¹⁶ COM(2005) 425.

¹⁷ COM(2004) 356.

En la primera mitad de 2008, se examinarán en un debate ministerial, bajo la Presidencia eslovena, los problemas éticos de las TIC y el envejecimiento. Mediante actividades de investigación, análisis y proyectos piloto, dirigidos a la validación del mercado, la Comisión ayudará a la industria y a las organizaciones de usuarios a abordar las cuestiones éticas y a explorar las posibilidades de establecer orientaciones en este ámbito.

3.3. Fomentar la adopción

La falta de validación del impacto de las soluciones potenciales sobre la base de una evaluación socioeconómica, con vistas a una aplicación más extensiva, obstaculiza actualmente la adopción a gran escala. La Comisión **pondrá en marcha un conjunto de proyectos piloto en el subprograma TIC del Programa de Competitividad e Innovación (PCI)**, dirigidos por la industria, los proveedores de servicios y las autoridades regionales, locales y nacionales, que se centrarán en un primer momento en la vida independiente y el control de las enfermedades crónicas.

La Comisión también fomentará la evaluación comparativa y la exploración del potencial de las TIC para el envejecimiento activo en el trabajo (en el marco del PCI), y la articulación, por las autoridades locales, regionales y nacionales, de las TIC y el envejecimiento y los Fondos Estructurales y la contratación pública innovadora.

Se instaurará un **sistema europeo de premios a hogares inteligentes y a aplicaciones que favorezcan una vida independiente**. Para 2008, cada Estado miembro debe contar con un sitio web sobre hogares inteligentes en la iniciativa i2010, lo que permitirá crear una red europea de intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Se anima a las asociaciones profesionales, la industria, los medios universitarios y las organizaciones de usuarios a elaborar programas de formación que incluyan la accesibilidad de los sitios web, la accesibilidad de las herramientas y servicios TIC convencionales y el diseño universal. La Comisión aplicará sinergias con proyectos de la UE en curso, con el fin de facilitar el establecimiento de un programa de diseño para todos, de nivel de máster, basado en el compromiso de los socios y de las organizaciones industriales de usuarios.

3.4. Preparar el futuro

Las TIC para envejecer mejor están sólo en su fase inicial: la ciencia y la tecnología evolucionan rápidamente y auguran soluciones cada vez más fáciles de utilizar, inteligentes y rentables. El liderazgo en la innovación puede ser el factor clave del éxito de la industria europea.

Para acelerar y mantener la materialización de los beneficios de la innovación es preciso compartir las agendas de investigación, poner en común los escasos recursos y desarrollar plataformas comunes. La Comisión ha intensificado ya la investigación en el campo de las TIC y el envejecimiento en los capítulos «Sanidad electrónica» e «Inclusión electrónica» del 7º Programa Marco sobre Tecnologías de la Sociedad de la Información, haciendo un mayor hincapié en la participación de los usuarios y la generalización de las TIC al servicio de las personas de edad. Reunirá proyectos de I+D de la UE y otros proyectos para contribuir a un marco común de interoperabilidad en materia de soluciones y servicios TIC para personas mayores.

En el marco del **artículo 169** del Tratado, la Comisión propone al Parlamento Europeo y al Consejo que den su apoyo a una **nueva iniciativa de investigación**, «Envejecer mejor en la sociedad de la información», dirigida a coordinar los programas nacionales de investigación relativos a las TIC y el envejecimiento (preparados a través de la acción «Vida Cotidiana Asistida por el Entorno»). Esta iniciativa estimulará la investigación orientada al mercado sobre aplicaciones para una vida independiente. Tenderá un puente entre la investigación a más largo plazo llevada a cabo en el 7º Programa Marco y los proyectos de innovación a gran escala del PCI. Asimismo, la Comisión fomentará la creación de plataformas tecnológicas europeas que se ocupen en particular de las TIC y el envejecimiento en sus programas estratégicos de investigación.

4. CONCLUSIÓN

El plan de acción «Envejecer mejor en la sociedad de la información» identifica áreas y acciones prioritarias en las que las TIC pueden resultar especialmente útiles a la hora de hacer frente a los desafíos y oportunidades que plantea el envejecimiento demográfico en Europa. Examina los principales obstáculos en términos de preparación del mercado, de idoneidad y asequibilidad de los productos y servicios, y de sostenibilidad de la prestación de servicios y los modelos de negocio. El plan de acción se basa en una cooperación reforzada entre todos los interesados y tiene como objetivo explotar el prometedor potencial de las TIC asociadas al envejecimiento en Europa y fuera de Europa.

La Comisión invita a todos los interesados de la sociedad civil, a las autoridades y a las empresas a trabajar en común en pos de los objetivos del plan de acción «Envejecer mejor en la sociedad de la información».

Se invita a los Estados miembros a apoyar activamente y ejecutar las acciones previstas.

Se invita al Parlamento Europeo a apoyar la consolidación de los derechos y oportunidades de los mayores en la sociedad de la información, en el contexto de marcos legislativos y programas de la UE, y a propiciar de esta forma la plena participación de todos en la economía y la sociedad europeas.